



Por el presunto delito de violación en grado de tentativa, la Fiscalía de Morelos solicitó el desafuero del diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo en un documento formal entregado al Congreso de la Unión.

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, presentó el documento que permitiría al Ministerio Público continuar con la causa penal en la que se acusa a Blanco Bravo de intento de violación en agravio de su media hermana que habría ocurrido en diciembre del 2023 en la residencia oficial del gobierno de Morelos.

De acuerdo con el fiscal, la víctima denunció el delito en octubre del 2024 y ha ofrecido pruebas por medio de sus abogados, todas ellas forman parte de la carpeta de investigación que sustenta la solicitud de desafuero necesaria para proceder penalmente en contra de funcionarios públicos y representantes populares con protección federal, como los diputados del Congreso de la Unión.

El fiscal también aseguró esperar que no hubiera represalias políticas en su contra o en la del Ministerio Público, por actuar en contra de Cuauhtémoc Blanco.

<https://www.lajornadamorelos.mx/seguridad-y-justicia/fiscalia-de-morelos-pide-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>